



**EMSERCOTA**

*Empresa de Servicios Públicos de Cota*

NIT: 900.124.654-4

**Empresa de Servicios Públicos de Cota  
EMSERCOTA**

**INFORME DE AUDIENCIA PÚBLICA DE  
RENDICIÓN DE CUENTAS EMSERCOTA  
SA ESP**

**Vigencia 2018 -2019**

Diciembre  
de 2019

## **Informe de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas**

### **EMSERCOTA SA ESP. VIGENCIA 2018 - 2019**

**Diciembre de 2019**

#### **1. Introducción.**

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas es un espacio de interlocución con la ciudadanía en general, para discutir aspectos relacionados con la formulación, ejecución o evaluación de políticas y programas a cargo de la institución, propiciando una reflexión sobre los resultados de la gestión dentro del periodo determinado.

De acuerdo a la Ley 489 de 1998, artículo 33, capítulo VIII sobre democratización y control de la Administración Pública, se establece que la administración podrá convocar audiencias públicas sin que la solicitud o las conclusiones de las audiencias tengan carácter vinculante para la administración.

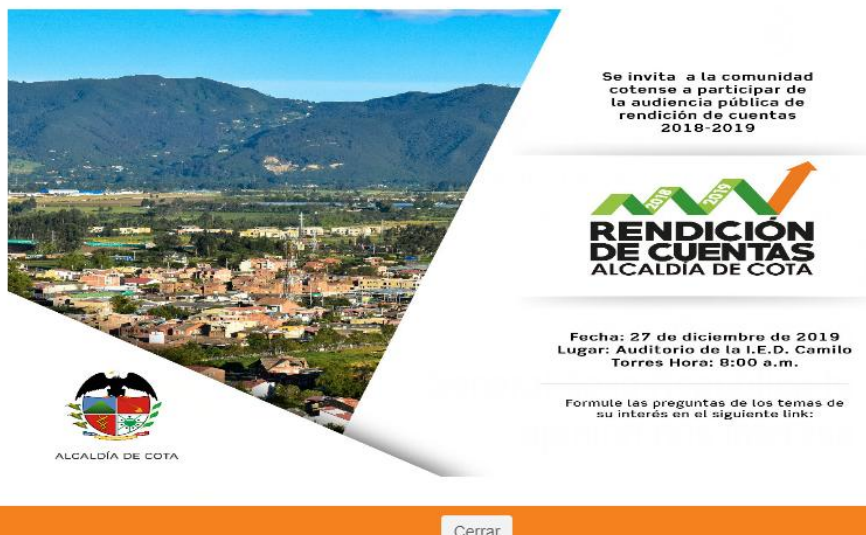
La Empresa de Servicios Públicos de Cota EMSERCOTA SA ESP, la cual cuenta con la cultura de intercambio de información, transparencia y diálogo con sus usuarios, en el marco del deber legal y ético que tienen todos los servidores públicos de responder e informar a los ciudadanos por la administración, el manejo de fondos, bienes o recursos públicos asignados y los resultados en el cumplimiento del mandato que le ha sido conferido, presentó a sus usuarios los resultados de su gestión para el periodo comprendido en las vigencias 2018 y 2019.

De acuerdo con el componente No. 3 llamado “Rendición de Cuentas”, definido en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de EMSERCOTA SA ESP, se estableció efectuar una audiencia de Rendición de Cuentas de forma independiente, como entidad descentralizada del orden territorial. Sin embargo, por designación del Alcalde (E) se realizó en conjunto con la Administración Municipal de Cota en el mes de diciembre del año en curso.

#### **2. Convocatoria Audiencia Pública Rendición de Cuentas Alcaldía de Cota / EMSERCOTA SA ESP.**

Al ser una audiencia de rendición de cuentas en conjunto con la Administración Municipal de Cota, La convocatoria de la audiencia de rendición de cuentas de EMSERCOTA S.A. E.S.P. se realizó como una ventana emergente desde la página institucional de la Alcaldía de Cota:

<http://cota-cundinamarca.gov.co/Paginas/default.aspx>



Se invita a la comunidad cotense a participar de la audiencia pública de rendición de cuentas 2018-2019

**RENDICIÓN DE CUENTAS**  
ALCALDÍA DE COTA

Fecha: 27 de diciembre de 2019  
Lugar: Auditorio de la I.E.D. Camilo Torres Hora: 8:00 a.m.

Formule las preguntas de los temas de su interés en el siguiente link:

Cerrar

Debido a lo anterior, la administración municipal estableció los elementos relacionados con el dialogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones, a través de canales de comunicación como redes sociales, correos electrónicos y atención directa con el usuario.

De la misma manera, la Dirección de Control Interno del Municipio de Cota fue la encargada de realizar la evaluación a la gestión con base a acciones y recomendaciones realizadas por los ciudadanos.

### 3. Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

La audiencia de rendición de cuentas se realizó el día viernes 27 de diciembre de 2019, en el Auditorio Camilo Torres del municipio de Cota, de 8:00 am a 12:00 m, en donde participaron directivos y servidores de diversas instituciones y ciudadanía en general. De acuerdo con el objetivo de la audiencia, de informar y explicar los avances y resultados de la gestión de las secretarías municipales y la Empresa de Servicios Públicos de Cota EMSERCOTA SA ESP, en las vigencias 2018 y 2019, el evento se estructuró de la siguiente manera:

Cada Secretaría municipal tuvo un momento de intervención para presentar la gestión realizada de su área en la vigencia 2018 – 2019. En el caso de EMSERCOTA SA ESP, el señor Gerente, Ingeniero José Alonso Muñoz Redondo, se dirigió a la audiencia presentando la gestión realizada en 2018 y 2019, resaltando los siguientes temas:

1. Interconexión contingente y alternativa de suministro con Aguas de la Sabana de Bogotá SA ESP.
2. Pozo el Abra.
3. PTAR Pueblo Viejo.
4. Interconexión con el Acueducto de Bogotá.
5. Programa de Mínimo Vital.

6. Plataforma Tecnológica Emsercota.
7. Plan masivo de instalación de conexiones domiciliarias de acueducto, alcantarillado y aseo.
8. Compactadores nuevos.
9. Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos.

**Imágenes:** Audiencia de Rendición de Cuentas EMSERCOTA SA ESP- 27/12/2019.



#### **4. Conclusiones y recomendaciones de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2018 - 2019.**

- Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 489 de 1998, EMSERCOTA SA ESP, desarrolló la audiencia de rendición de cuentas sobre la vigencias 2018 y 2019, para que la ciudadanía en general conociera la gestión y los resultados de los compromisos, planes y programas, así como también del manejo de los recursos asignados para el cumplimiento de su misión.
- En la audiencia pública se evidenció un lenguaje general y enfocado para todas las audiencias, en el desarrollo dinámico y productivo con participación actividad de los asistentes, permitiendo cumplir a EMSERCOTA SA ESP con el ejercicio del fortalecimiento del control social dentro de la democratización de la administración pública.
- La audiencia pública es un espacio de retroalimentación con la ciudadanía, sobre los logros alcanzados durante la vigencia anterior y los retos a alcanzar en la próxima. Por lo anterior se recomienda buscar otros medios de difusión para la invitación a la rendición de cuentas.

*Firma en Original*

---

**Oscar Ivan Pulido Rangel**  
Asesor Externo Control Interno